

INFORME COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

Ley 1955 de 2019, Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 2022

“Pacto por Colombia, pacto por la equidad” – Artículo 219



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Abril de 2020.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	3
Logros obtenidos.....	5
Conclusiones.....	12

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores es el organismo rector del sector administrativo de Relaciones Exteriores y le corresponde, bajo la dirección del Presidente de la República, formular, planear, coordinar, ejecutar y evaluar la política exterior de Colombia, las relaciones internacionales y administrar el servicio exterior de la República.

Para el periodo 2019-2022 nuestra misión es desarrollar una política exterior responsable, innovadora y constructiva, orientada a participar de manera proactiva en la escena internacional, para proyectar los intereses de Colombia en el mundo.

Nuestra visión a 2022 es que Colombia ocupará con toda propiedad el lugar de liderazgo que le corresponde en el concierto de las naciones, a través de la participación con innovación en la construcción de respuestas a los grandes problemas globales (terrorismo, abordaje del Problema Mundial de las Drogas, corrupción, ausencia de democracia, cambio climático, entre otros) y por medio de las acciones diplomáticas necesarias para que Colombia sea un referente cultural, educativo y turístico, así como en materia de sostenibilidad, emprendimiento y CTI (ciencia, tecnología e innovación).

El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, tiene como objetivo establecer una hoja de ruta para el cumplimiento de las metas del Gobierno del presidente de la República, Iván Duque Márquez, definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y en el Plan Estratégico del Sector de Relaciones Exteriores 2019-2022. La definición de nuestro Plan Estratégico permite articular, coordinar y aunar esfuerzos al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para:

1. Participar responsable y sosteniblemente en los escenarios internacionales, especialmente de carácter multilateral, en defensa de la seguridad y la estabilidad internacionales, privilegiando el compromiso con la democracia representativa y el Estado de Derecho.
2. Fortalecer y promover los intereses nacionales de forma responsable, innovadora y constructiva, así como a través de relaciones bilaterales diversificadas, tanto en

términos geográficos como temáticos, y de la creación de una nueva política de diplomacia pública que permita difundir el poder blando de Colombia frente a actores tradicionales y no tradicionales.

3. Promover los intereses de Colombia en los Mecanismos de Concertación e Integración Regionales, y renovar el compromiso y liderazgo del país en los mismos.
4. Desarrollar una nueva política migratoria integral que considere las nuevas dinámicas migratorias a las que se enfrenta Colombia como país emisor, receptor y de tránsito de migrantes.
5. Liderar una nueva política de fronteras que fomente el desarrollo integral y diferenciado de las regiones, los departamentos, municipios y corregimientos fronterizos colombianos.
6. Liderar una estrategia nacional que permita consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior y los pilares del “Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.
7. Fortalecer profesional e institucionalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para el desarrollo de una gestión transparente, así como mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.

LOGROS OBTENIDOS

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” se encuentran los siguientes compromisos con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP):

- Divulgación previa y acceso a la presentación de la prueba escrita del Concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular en las ciudades de San Andrés y Quibdó.
- Gestión para la apertura de la Embajada de Colombia en Etiopía, sede de la Unión Africana, con el fin de afianzar la cooperación internacional con este organismo multilateral, teniendo en cuenta las restricciones presupuestales para ello.

En cumplimiento del Artículo 219 de la Ley 1955 de 2019 que establece que *“Las entidades estatales del orden nacional conforme a sus competencias identificarán mediante un marcador presupuestal especial, las asignaciones presupuestales para los pueblos indígenas, comunidades negras, afros, raizales, palenqueros y Rrom con el fin de preparar anualmente un informe de los recursos y los resultados obtenidos en desarrollo de estos pueblos de la vigencia inmediatamente anterior y los recursos apropiados para la vigencia en curso. Este informe deberá ser presentado a más tardar en el mes de abril de cada año, a las instancias de concertación y consulta de nivel nacional de cada uno de estos pueblos y comunidades,”* el Ministerio de Relaciones Exteriores pone en conocimiento los siguientes logros obtenidos respecto a estos dos compromisos, así como otras acciones que la entidad adelanta con las comunidades NARP, específicamente relacionadas con el Plan Fronteras.¹

¹ El objetivo del **Plan Fronteras** consiste en identificar, priorizar, formular y ejecutar proyectos de desarrollo social y económico en las zonas de frontera del país. De esta forma se promueven los desarrollos para las comunidades ubicadas en estas zonas apartadas y dispersas, y a su vez, se fortalecen los procesos de integración con los países vecinos

a. **Divulgación previa y acceso a la presentación de la prueba escrita del Concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular**

i. **Acciones enfocadas en las Comunidades NARP**

En 2019, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó diferentes charlas de divulgación sobre el **Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular** en la ciudad de Quibdó y en la Isla de San Andrés. Los días 23 y 14 de junio de 2019, funcionarios de la Cancillería se trasladaron a la Isla de San Andrés con el fin de impartir charlas informativas en la Universidad Nacional - Sede Caribe-. Durante el evento, 29 personas, entre estudiantes y egresados (17 hombres y 12 mujeres), conocieron de primera fuente la información relativa a la Carrera Diplomática y Consular y a su concurso de ingreso.

Las mismas actividades tuvieron lugar los días 18 y 19 de junio de 2019 en la ciudad de Quibdó. En aquella oportunidad, 41 personas (24 hombres y 17 mujeres) asistieron a las dos charlas informativas que impartieron nuestros funcionarios en las Universidades Cooperativa de Colombia y Tecnológica del Chocó.

El día 7 de septiembre de 2019, dos aspirantes en Quibdó y una persona en San Andrés participaron en el Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular, mediante la práctica de las pruebas de conocimiento en los dos sitios.

ii. **Cumplimiento de los acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) con las Comunidades NARP**

En virtud de los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, la ciudad de Quibdó y la Isla de San Andrés siguen contempladas dentro de la lista de ciudades habilitadas para la práctica de las pruebas del concurso del presente año. Lo anterior, siempre y cuando el Estado de Emergencia Económica y Social, por un lado, y el Estado de Emergencia Sanitaria, por el otro, así lo permitan.

También resulta importante destacar que la Cancillería le solicitó al Ministerio del Interior información respecto a las comunidades NARP para ampliar la convocatoria al Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular. El 6 de marzo del presente año se procedió con una confirmación telefónica inicial de las comunidades activas en mención de los departamentos de Antioquia, Caldas y Risaralda.

Confirmado lo anterior, se envió un comunicado a más de 35 consejos comunitarios y organizaciones de base de las comunidades NARP para contar con el mayor número posible de participantes de todas las regiones y comunidades del país en este concurso público de méritos, el cual no tiene límite de edad y está abierto a profesionales de todas las carreras, sin excepción. También se invitó a dichas organizaciones en la importante tarea de difusión entre los asociados y la comunidad en general de la forma más amplia posible esta convocatoria al **Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2022**.

Dada la actual coyuntura de emergencia sanitaria, la Cancillería también ofreció la posibilidad de realizar charlas informativas virtuales, dirigidas a quienes tengan interés sobre los pormenores del concurso, a través de los medios digitales más apropiados.

iii. **Recursos de funcionamiento**

Es menester indicar que la Cancillería no tiene un presupuesto o un dinero específico destinado para la puesta en marcha de este indicador. No obstante, los gastos de las actividades de divulgación del concurso que se hicieron en San Andrés y Quibdó en 2019 se cubrieron con el presupuesto de viáticos y tiquetes que aprueba la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.

b. **Gestión para la apertura de la Embajada de Colombia en Etiopía**

i. **Acciones enfocadas en las Comunidades NARP**

En junio de 2019, a través de la Embajada de Colombia en Kenia, se efectuó una visita *in situ* a este país para analizar los aspectos políticos, económicos, sociales y de seguridad de la República Democrática Federal de Etiopía. La Misión en dicho país es estratégica para Colombia para garantizar una mayor interlocución con el continente africano y un reto importante y de crecimiento a nivel profesional para el Jefe de Misión/Embajador que eventualmente se designe.

ii. **Cumplimiento de los acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) con las Comunidades NARP**

Con la visita efectuada el año pasado se pudo evidenciar el compromiso del Ministerio de Relaciones Exteriores con las Comunidades NARP frente a este indicador. Adicionalmente, y en entendido de que el indicador mide el avance de las actividades realizadas para determinar la viabilidad técnica, económica, y política para la apertura de la Embajada de Colombia en Etiopía, actualmente se está elaborando un plan de trabajo para el presente año sujeto a las modificaciones que se consideren pertinentes que podría incluir tales asuntos como la realización de reportes trimestrales por parte de la Embajada en Kenia, un reporte final producto de lo anterior y un concepto final basado en los anteriores informes.

Sin embargo, es menester enfatizar que, pese a estos importantes esfuerzos realizados, el cabal cumplimiento de dicho indicador dependerá en buena parte en las restricciones presupuestales para la apertura de esta Misión.

iii. Recursos de funcionamiento

Los recursos de funcionamiento fueron cuantificados por un valor aproximado de \$12 millones para la vigencia 2019/2020. Esto contempló el total de gastos por año para el personal de la Cancillería que adelanta la puesta en marcha de dicho indicador.

c. Acciones adelantadas en el marco del Plan Fronteras

Además de los anteriores compromisos contemplados en el marco del actual Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Ministerio de Relaciones Exteriores también se encuentra desarrollando las siguientes iniciativas con las comunidades NARP en el marco del Plan Fronteras:

Se logró la implementación de 5 proyectos por valor total de \$838.674.792 pesos, de los cuales el ministerio aportó \$320.052.720 pesos. De estos proyectos, 2 ya se encuentran ejecutados y 3 continúan en ejecución, los cuales se financiaron a través de recursos de inversión.

- Raizales

En la vigencia 2019 se ejecutaron 2 proyectos en los sectores de ambiente y cultura, cuya población beneficiaria fueron Raizales. La inversión total fue de \$493.691.605

pesos, de los cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores aportó \$169.331.533 pesos.
A continuación, se anuncian los proyectos:

- 1. Nombre del proyecto:** Fortalecimiento a la conservación del Cangrejo Negro y Restauración de Corales
Lugar de ejecución: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Sector: Ambiente
Objetivo: Fortalecimiento a la conservación del cangrejo negro y desarrollar acciones de restauración coralina para recuperar el arrecife en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Logros: Fortalecimiento del programa de restauración de arrecifes coralinos en las islas de San Andrés y Providencia.
Fortalecimiento de las acciones de conservación del cangrejo negro en las islas de Providencia y Santa Catalina.
Valor total: \$342.850.000
Aporte Plan Fronteras: \$112.000.000
- 2. Nombre del proyecto:** Apoyo al proyecto Backstage to the Future Caribbean 2019
Lugar de ejecución: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Sector: Cultura
Objetivo: Fortalecer las habilidades técnicas de jóvenes de las islas de San Andrés y Providencia en materia de dirección de escenarios, iluminación de espectáculos, ingeniería de sonido y emprendimiento cultural, además de fortalecer habilidades blandas de los participantes (trabajo en equipo, capacidad de liderazgo, relaciones interpersonales, entre otros), logrando también abordar una necesidad social y cultural en tener un mejor reconocimiento del patrimonio inmaterial de las islas y desarrollar la integración e interacción con el resto del Caribe y el Reino Unido.
Logros: Por medio de la implementación de este convenio se logró el fortalecimiento de habilidades técnicas de 18 jóvenes de San Andrés y Providencia en el sector de la música en vivo particularmente en temas de dirección de escenarios, iluminación de espectáculos, ingeniería de sonido, gestión de festivales y producción de eventos. Así mismo, se logró proporcionar oportunidades de empleabilidad a los jóvenes de la isla. Este proyecto benefició de manera indirecta a 1.100 asistentes al festival Laka Laka (producido en su totalidad por los 18 jóvenes beneficiarios directos del proyecto), 8 emprendimientos de comida tradicional local, 2 emprendimientos de bebidas tradicionales locales, 9 bandas locales de artistas y 20 técnicos locales de la isla.
Valor total: \$150.841.605
Aporte Plan Fronteras: \$57.331.533

- Afrocolombianos

En la vigencia 2019 se inició la implementación de 3 proyectos, que aún se encuentran en ejecución, en los sectores de desarrollo económico y ambiente, con una inversión total de \$344.983.187 pesos, de los cuales el ministerio aportó \$150.721.187 pesos. A continuación, se anuncian los proyectos:

- 1. Nombre del proyecto:** Fortalecimiento e involucramiento de comunidades locales en el manejo y uso sostenible de los recursos naturales.
Lugar de ejecución: Juradó (Chocó)
Sector: Ambiente
Objetivo: Realizar acciones de manejo y uso sostenible de los recursos naturales en zonas de fronteras marítimas de Colombia, fortaleciendo el trabajo participativo, la implementación de buenas prácticas de pesca, que incidan en la sostenibilidad del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales.
Valor total: \$96.000.000
Aporte Plan Fronteras: Apoyo técnico (Otorgado en el marco del convenio entre Conservación Internacional y Cancillería, donde se implementa este proyecto y otro en La Guajira, el cual beneficia a indígenas. A pesar de la distribución de recursos, los proyectos son gestión de ambas entidades).
- 2. Nombre del Proyecto:** Mejoramiento de la cadena de comercialización y mejoramiento de la infraestructura productiva de los centros de beneficio de cacao en el Distrito de Tumaco.
Lugar de ejecución: San Andrés de Tumaco (Nariño)
Sector: Desarrollo Económico
Objetivo: Este proyecto busca fortalecer la cadena comercial del cacao, a través del mejoramiento de los procesos de comercialización y el acopio del cacao, para garantizar la calidad del grano y el mejoramiento del precio. Así mismo, la sostenibilidad de los centros de acopio mediante el mejoramiento de su infraestructura. Los beneficiarios son 782 familias cacaoteras, Siete (7) Centros de beneficio de cacao: 1) Palmasur, 2) Agrollorente, 3) Cortepaz, 4) Consejo Comunitario Bajo Mira, 5) Chocolates Tumaco, 6) Asprocet, 7) Comcacaot S.A.S
Costo total del proyecto: \$148.262.000
Aporte PF: \$50.000.000
- 3. Nombre del proyecto:** Fortalecimiento de las organizaciones cacaoteras en el Departamento de Nariño y el Distrito de Tumaco.
Lugar de ejecución: San Andrés de Tumaco (Nariño)
Sector: Desarrollo Económico
Objetivo: El proyecto tiene como objetivo facilitar la dotación del centro de secado y fermentación de cacao de la Asociación Asopindales, y apoyar el mejoramiento de las capacidades socioempresariales de la organización cacaotera, el manejo contable y financiero de los procesos de comercialización, para garantizar el precio de venta y la sostenibilidad del

ingreso. Los beneficiarios son la Asociación Asopindales y 20 familias cacaoteras.

Costo total del proyecto: \$100.721.187

Aporte PF: \$100.721.187

CONCLUSIONES

Resulta importante destacar la divulgación del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular a 70 personas en las ciudades de San Andrés y Quibdó. Se estima de vital importancia la solicitud de información que se hizo al Ministerio del Interior para continuar ampliando la difusión de la convocatoria a las comunidades NARP.

Respecto a las gestiones para la apertura de la Embajada de Colombia en Etiopía, se resaltan las iniciativas relacionadas con el análisis de los aspectos de viabilidad técnica, económica, y política de este importante indicador. También es fundamental hacer hincapié en las iniciativas desarrolladas con las comunidades raizales y afrocolombianas en el marco del Plan Fronteras

Finalmente, y de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, se destaca que el Ministerio de Relaciones Exteriores priorizó en su Plan Estratégico Institucional, los compromisos adquiridos con las comunidades NARP que se presentaron en este Informe con el propósito de garantizar que al finalizar el periodo de gobierno se ejecuten en su totalidad.